

LA DEPRESIÓN DE LOS AÑOS TREINTA EN ESPAÑA

Cuando se repasan las series de las variables económicas más significativas se aprecia que la crisis económica de 1929 se manifestó en España, fundamentalmente, a través del hundimiento de las exportaciones y *de la* inversión. Ambas macromagnitudes se contrajeron aproximadamente a la mitad en tres o cuatro años, de 1929-1930 a 1933. Las ventas de mercancías al exterior disminuyeron en un 38 por 100, midiéndolas en valores corrientes, que se convierten en una caída del 54 por 100 en pesetas oro —un descenso que, por intensidad, probablemente, no tiene parangón en España en tiempos de paz—. El espectacular hundimiento de la demanda exterior sumió en una aguda recesión a los sectores que la servían, y, las dificultades de éstos, de rebote, se extendieron al resto de la economía por los canales del consumo y la inversión. Las importaciones disminuyeron con igual, o parecida, brutalidad, de modo que persistieron las tensiones que planteaba un déficit cuantioso de la balanza comercial. De hecho, se produjo entonces un serio desequilibrio en las cuentas exteriores al registrar también un saldo negativo la balanza de capitales. El retroceso de la formación de capital no fue menos violento. Hay que dejar claro que queda limitado al ámbito del sector privado: la inversión pública, después del gran paso atrás de 1930, no sólo no declinó, sino que recuperó los altos niveles de los años finales de 1920, los del programa de obras públicas de la dictadura.

Como es lógico, en la evolución de muchas otras macromagnitudes se observa la huella de la recesión. Entre éstas sobresale la producción industrial. Según las estimaciones de Prados de la Escosura [...], en 1933 era casi el 17 por 100 más baja que tres años antes, cosa que equivale a un ritmo de descenso del 5,9 por 100 anual (si bien la caída se concentra en el año 1931, en el cual la producción disminuyó el 13,5 por 100). En cambio, el retroceso del PIB fue muy suave. En el último de los años indicados el output fue el 99 por 100 del de 1929. Dos años más tarde (1935) la recuperación en curso posibilitaba una superación, de escasa importancia (3,7 por 100), del nivel máximo de los años veinte. De manera que, considerando el período 1929-1935, el PIB se mantuvo prácticamente estancado (incremento anual del 0,6 por 100). El PIB per cápita, en cambio, decreció ligeramente (a una tasa del 0,1 por 100 anual), a causa del ritmo relativamente elevado de incremento vegetativo de la población y la paralización de la corriente migratoria al exterior. A la vista del comportamiento moderado de la macromagnitud fundamental, algunos autores han sostenido que España no sufrió una auténtica depresión económica, comparable a la que vivieron la mayoría de países industrializados y de los especializados en exportaciones de primeras materias. La tesis es ciertamente discutible, pero tiene una base empírica.

Como es bien conocido, la renta nacional y per cápita de muchas economías sufrió un enorme descalabro en los años iniciales de la década. En el cuadro siguiente sintetizamos la experiencia de todos los países europeos que sufrieron alguna caída del PIB después de 1929, y la ordenamos por orden decreciente de la intensidad de la caída. Comenzamos con

Estados Unidos, el país en el que se originó la crisis, y donde su impacto fue mayor. La crisis económica en España, vista en esta perspectiva comparada, fue de las menos intensas. No se debe despreciar la dureza del impacto de una caída de seis puntos del PIB — difícilmente la soportaría un gobierno en la Europa actual—, pero relativamente a los demás países europeos, no cabe duda de que España no sufrió nada comparable a lo que estaban experimentando los países de la Europa Central. Incluso Francia, paradigma de país que soportó bien la crisis, sufre una contracción de casi quince puntos en su PIB. La trayectoria española se parece más a la griega, a la italiana y a la británica. Como Italia, recuperó los niveles de 1929 en 1935. Una recuperación poco brillante, pero que no desentona en la gradación que presentamos.

Durante años se ha discutido sobre si la Segunda República fracasó por culpa de la crisis económica internacional o si, por el contrario, la crisis no afectó a la economía española. Los datos obligan a una respuesta matizada. Nos ayudará a clarificar lo sucedido si analizamos los cauces de difusión de la crisis. Estos fueron, principalmente, dos.

En primer lugar, hubo un canal financiero. La gran depresión comenzó con el hundimiento de la Bolsa de Nueva York. Si dejamos a un lado las causas endógenas a la economía estadounidense, el derrumbe de la Bolsa obligó a los bancos norteamericanos, que habían prestado mucho dinero para invertirlo en acciones, a recuperar sus créditos. Muchos préstamos los habían concedido a empresas, bancos o a administraciones públicas europeas, sobre todo, pertenecientes a países de la Europa Central, los que más habían sido devastados por la guerra, y que después de las crisis hiperinflacionarias de los primeros años veinte, habían puesto en marcha una reconstrucción de sus maltrechas economías y, en muchos casos, la construcción de sus nuevos Estados independientes.

Cuadro 5.4. El impacto de la crisis en Europa (PIB de 1929=100)

<i>País</i>	<i>Mínimo</i>		<i>Año de recuperación del nivel de 1929</i>
	<i>Año</i>	<i>PIB</i>	<i>Año</i>
EE.UU.	1933	71,5	1939
Alemania	1932	76,5	1936
Austria	1933	77,5	1939
Polonia	1933	79,3	1937
Checoslovaquia	1935	81,8	<i>post. 1937</i>
Francia	1932	85,3	1939
Yugoslavia	1932	88,1	1936
Holanda	1934	90,5	1937
Hungría	1932	90,6	1935
Suiza	1932	92,0	1937
Bélgica	1932	92,1	1936
Grecia	1931	93,5	1932
España	1931	93,9	1935
Reino Unido	1931	94,2	1934
Italia	1931	94,5	1935

Suecia	1932	95,7	1934
Finlandia	1932	96,0	1933
Noruega	1931	99,1	1932

Fuente: A. Carreras (2003), partiendo de A. Maddison (1995).

Algunos préstamos se habían concedido a empresas, bancos o administraciones públicas de Bélgica, Francia o Gran Bretaña, que esperaban cobrar las indemnizaciones que les debía Alemania. Cuando los bancos estadounidenses reclamaron los préstamos que habían concedido — esencialmente lo que hicieron fue no aceptar renovaciones de los préstamos—, el entramado financiero centroeuropeo se derrumbó, lo que sucedió en la primavera de 1931 y afectó a muchos países. La crisis bancaria arrastró en muchos casos a la industria —la receptora última de los préstamos—. Pues bien, España no estuvo en absoluto afectada por este mecanismo de difusión de la crisis. Como ya hemos explicado, España había salido de la primera guerra mundial no sólo sin deudas, sino con una sólida posición frente al resto del mundo. Disponía de las cuartas reservas mundiales de oro, y su sistema bancario no estaba vinculado al entramado de la reconstrucción financiera de la Europa Central. Tampoco el patrón oro, que resultó ser un eficaz propagador de la crisis por inducir políticas contractivas, afectó directamente a España, ya que no formaba parte de él.

El segundo canal de difusión de la crisis fue el comercio exterior. De la crisis bursátil se derivó un sentimiento de empobrecimiento general en Estados Unidos, que se acabó materializando en la destrucción de puestos de trabajo. Se produjo el cierre de empresas que no estaban en condiciones de devolver los créditos que les exigían los bancos que trataban de resarcirse de las pérdidas ocasionadas por el desplome de los valores bursátiles. Todo esto conllevó la caída de la demanda de importaciones norteamericana. Además, simultáneamente a la crisis bursátil, Estados Unidos había aprobado un arancel fuertemente proteccionista. La crisis bursátil, seguida de crisis industrial, de cierres de empresas y de paro masivo, convenció a los estadounidenses de que debían aferrarse al arancel protector para conservar sus puestos de trabajo. No consideraron que quizá el mismo arancel podía ser causa del agravamiento de la crisis al deprimir las exportaciones de los socios comerciales de Estados Unidos y, a su vez, deprimir las exportaciones americanas. El endurecimiento comercial de la primera potencia mundial dio lugar a un encadenamiento de represalias comerciales en un ambiente de reducción del comercio internacional. Durante cuatro años seguidos el comercio internacional se contrajo mes tras mes, hasta quedar reducido a un tercio de lo que era. España no escapó a esta espiral contractiva. No nos debe extrañar que las exportaciones primero, y las importaciones después, se redujeran fuertemente. Por este mecanismo la crisis internacional sí que afectó duramente a la economía española, particularmente a sus sectores más exportadores.

España pudo sufrir algo menos la crisis que los demás países europeos por ser más atrasada económicamente —más dependiente de un sector agrario orientado al mercado interior— y menos abierta al comercio internacional. Pero otros países europeos similares en desarrollo económico a España sufrieron más la crisis porque estaban expuestos al contagio financiero que hemos descrito antes. Y otros más avanzados que España, e igualmente inmunes al contagio financiero, la sufrieron menos porque consiguieron ahorrarse el otro elemento de inestabilidad que afectó a la economía española.

En efecto, en España se producían causas específicas que generaban una crisis económica. Tal

como ya hemos descrito, el cambio de régimen fue visto con gran aprensión por parte del empresariado que había estado más vinculado a la prosperidad de la Dictadura de Primo de Rivera. Las empresas productoras de bienes intermedios y de bienes de inversión acogieron muy mal el nuevo régimen republicano. Sectores de la aristocracia terrateniente temieron que pudieran ser expropiados. Los banqueros no estuvieron seguros de no correr el riesgo de una nacionalización. Por si acaso, muchas fortunas decidieron poner la parte que tenían a mejor recaudo fuera de España. Todo ello, unido al propio efecto depresivo que tuvo la coyuntura económica internacional y el propio cambio — a contractiva— de la política presupuestaria del gobierno del general Berenguer, originó una verdadera crisis económica con evidentes analogías con la crisis bursátil de Nueva York. Los valores bursátiles cayeron, las rentabilidades empresariales también, la constitución de sociedades se estancó y la inversión privada esperó mejores momentos para desplegarse, [...].

Contra estas tendencias depresivas nacidas del propio ciclo político español se alzaban unos factores expansivos que tenían el mismo origen. En efecto, los salarios tuvieron, por causas políticas, un comportamiento totalmente contra-cíclico. Desde los inicios del 1930 hasta el final de 1933 —es decir, durante todo el período de recesión— las retribuciones salariales registraron^ alzas continuas y muy fuertes (véase gráfico 5.2), sobre todo en términos de salario/hora. En términos reales, las de la industria se incrementaron durante estos años a una tasa media anual del siete por 100. En el campo las subidas fueron aún mayores. Esta notable elevación de la remuneración de los asalariados tuvo un efecto macroeconómico positivo ya que aumentó la propensión a consumir del conjunto de la economía en un momento en que ésta sufría el peligro de caer en una depresión, como en los demás lugares, por el derrumbamiento de la demanda. La subida salarial no pudo evitar que la demanda agregada cayera en alguna medida, y aún menos fue capaz de reactivarla, ya que el colapso de la inversión y de las exportaciones provocaron un considerable aumento del paro (en 1935 la cifra de parados doblaba la de 1931). Al disminuir la ocupación, el valor agregado de las rentas del trabajo (la masa salarial) se incrementó bastante menos que los salarios. Pero fue suficiente para dar impulso a la industria de bienes de consumo, cuya discreta prosperidad contrapesó la caída de la industria de bienes de capital.

La relativa bonanza del consumo privado de bienes manufacturados se extendió también, naturalmente, a los productos agrarios. La parte —mayoritaria— de la agricultura y la ganadería españolas que estaba orientada al mercado interior gozó de un incremento de demanda por la misma razón esbozada en el párrafo anterior: los incrementos salariales se trasladaban rápidamente a un mayor consumo de alimentos, especialmente de aquellos más ricos en proteínas, calorías o vitaminas, normalmente más caros y más apetecibles. La mayor demanda de productos agrarios estuvo acompañada por una climatología favorable y por una sucesión de buenas cosechas.

Dicho todo esto, surge, inevitablemente, el interrogante: entonces, ¿por qué a España le costó años recuperarse? La singularidad de la recuperación económica del país —a ritmo ralentizado desde finales del año 1933, y detenida a principios de 1936— sólo se explica por motivos sociopolíticos. Durante toda la corta vida de la República se vivió en un clima de permanente y creciente conflictividad, que fácilmente se transformó en un enfrentamiento i

entre diversos sectores de la sociedad —obreros contra fabricantes, jornaleros contra terratenientes, nacionalistas catalanes y vascos contra centralistas, defensores de la tradición católica contra partidarios de un Estado laico, militares contra la República—. Este ambiente suscitó una absoluta falta de confianza entre los empresarios e inversores que, por otra parte, no tuvieron una actitud neutral o pasiva, sino que mostraron una hostilidad abierta hacia las políticas públicas iniciadas por los partidos de izquierdas en el gobierno, o proyectadas desde la oposición en el parlamento.

Nos deberíamos preguntar si el estancamiento económico fue causado, ni que fuera parcialmente, por las medidas de política económica tomadas por los diferentes gobiernos. La respuesta a la pregunta es compleja, ya que mientras algunas políticas sectoriales no ayudaron a disminuir el impacto de la crisis, o hasta la agravaron, otras fueron acertadas y aliviaron los rigores de una coyuntura muy desfavorable. Entre las primeras se hallan las políticas cambiaria, monetaria y laboral. Entre las segundas sobresalió la política presupuestaria.

A. CARRERAS y X. TAFUNELL, *Historia Económica de la España Contemporánea*, pp. 251-255.